FUERZAS ARMADAS DE LA NACIDN
COMANDD DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 87/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION POR VIA EXCEPCION N° 04/2012 – PLURIANUAL- "REMODELACION Y CLIMATIZACION DE LA PILETA OLIMPICA DE LAS FF.AA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela

Asunción, 05 de diciembre de 2012.-

VISTO: La Nota N° 952 de fecha 05 de diciembre de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa por Vía Excepción N° 04/2012 –PLURIANUAL- "REMODELACION Y CLIMATIZACION DE LA PILETA OLIMPICA DE LAS FF.AA", realizada en fecha 04 de diciembre de 2012 a favor de la firma: **NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03;

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen N° 07/12 de fecha 05 de diciembre de 2012, se expide favorablemente al proceso de la Contratación Directa por Vía Excepción N° 04/2012 –PLURIANUAL- **"REMODELACION Y CLIMATIZACION DE LA PILETA OLIMPICA DE LAS FF.AA"**, por reunir las condiciones legales y de procedimientos;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa por Vía Excepción N° 04/2012 –PLURIANUAL- **"REMODELACION Y CLIMATIZACION DE LA PILETA OLIMPICA DE LAS FF.AA"** a favor de la firma **NV CONSTRUCTORA de Nelson Valenzuela** por un monto de Gs. **1.100.000.000-** (Guaraníes mil cien millones) durante el Ejercicio Fiscal año 2012, y por un monto de Gs. **1.715.258.**730 (Guaraníes mil setecientos quince millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta) durante el Ejercicio Fiscal año 2013.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012 y 2013, al siguiente programa presupuestario:

AÑO FISCAL 2012

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.3.1. O.G. 520 FF 30 Conducción Estratégica de las FF.AA de la Nación – Comando en Jefe.	Gs. 1.100.000.000.-

AÑO FISCAL 2013

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.3.1. O.G. 520 FF 30 Conducción Estratégica de las FF.AA de la Nación – Comando en Jefe.	Gs. 1.715.258.730.-

3° Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertada por el adjudicado en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable.

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica CAP JM SANDRA JACQUELINE GOMEZ a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FFAA
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares